



AudiCenter S.A.
FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com

R.U.C.: 1791745419001

Av. Pío Cevallos, Macías y Eduardo Ugaz, Cda.

Universitaria, P.O. (Portoviejo)

Teléfono: 012616365

Cel. 0986364038

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

RECREACIONES Y TURISMO S.A.

TARQUISA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



AudiCenter S.A.
FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745410001

Av. Pardo Eraso, Máximo y Eduardo Inguarán C/204
Universitaria 783 (Portoviejo)

Teléfono: 052630360

Cel. 998656400

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2012

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
TARQUISA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjunta de TARQUISA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Bases para calificar la opinión

5. No estuvimos presentes en la toma física de inventarios efectuados al 31 de diciembre del 2012, ya que esa fecha fue anterior a nuestra contratación como auditores. Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de esa cuenta asciende US\$ 12.418.486 millones. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no fue factible satisfacerlos de las cantidades de los referidos inventarios por medio de otros procedimientos de auditoría. (Nota E)

Opinión

1. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de TARQUISA S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.



CPA Gery León M. Germán
Representante Legal
Reg. 9.32854



Auditor S.A.
Reg. Sup. Clas. No. SC-RNAE-456.

Portoviejo, Ecuador
Abril 29 del 2013

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

TARQUISA S.A.
ESTADO DE SITUACION INICIAL
Al 31 de Diciembre del 2012
 (Expresado en dólares)

	NOTAS	2012
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	A	44.672
Cuentas por cobrar	C	1.910.223
Pagos anticipados	G	638.070
Inventario	E	12.418.486
Total activos corrientes		15.011.451
Propiedades y equipos:	K	
Maquinarias y Equipos		11.353
Equipos de computacion		10.584
Muebles y enseres		13.824
Vehículos		24.739
Total al costo		60.500
(-) Depreciación acumulada	-	14.481
Total propiedades y equipos, neto		46.019
Inversiones		4.000.000
Total activos		19.057.470


 Rita Chávez García
 Gerente General


 Glenda Meroles
 Contable General

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

Pasivos corrientes:

2012

Cuentas por pagar	CC	8.592.395
Total pasivos corrientes		<u>8.592.395</u>

Pasivos no corriente:

Cuentas por pagar largo plazo		<u>9.008.868</u>
Total pasivo no corriente		<u>9.008.868</u>

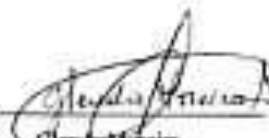
Patrimonio de accionistas:

Capital Social	LL.01	70.800
Aporte para futura capitalización		1.400.000
Resultado de ejercicios anteriores	+	13.009
Perdida del Ejercicio	-	1.584
Total patrimonio de accionistas		<u>1.456.206</u>

Total pasivos y patrimonio de accionistas		<u><u>19.057.470</u></u>
--	--	---------------------------------



Rita Chávez García
Gerente General



Glenda Mirreins
Contador General

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

TARQUISA S.A.
Estado de Resultados Integral
Al 31 de Diciembre del 2012
 (Expresado en dólares)

VENTAS	2.012
OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES	290156,10
OTROS INGRESOS	17741,790
Total	<u>1257,410</u>
	412185,320
Costo de Venta	
	332924,680
Utilidad bruta	<u>79230,640</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administración	
Ventas	74426,640
Depreciación	5050,720
Total	<u>1336,410</u>
	88813,770
Pérdida del Ejercicio	<u><u>(1583,130)</u></u>


 Rita Chávez García
 Gerente General


 Gladys Herrera
 Contador General

RECHILACONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

TARQUISA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 de Diciembre del 2012P
(EXPRESADO EN DÓLARES)

	Capital Social	Aportes para futura capitalización	Utilidades Acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 1 de Enero del 2012	70800	1.400.000	-12009,1		1.457,791
Utilidad del ejercicio	0	0	0	(1.584)	(1.584)
Saldos Al 31 de Diciembre del 2012	70.800	1.400.000	(13.009)	(1.584)	1.456.206


 Rita Chávez García
 Gerente General


 Glenda Moreira
 Contador General

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	
Expresado en Dólares	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	3.080.764
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7.433.566)
Otros ingresos, gastos, neto	(28.264)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(4.381.066)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de activos fijos	(9.990)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(9.990)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones, Neto	(8.657)
Contrato Obligaciones a Largo Plazo	5.330.274
Disminución de Obligaciones a Largo Plazo	(929.460)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	4.392.157
EFFECTIVO Y BANCOS	
Incremento neto en EFECTIVO y bancos	1.101
Comienzo del año	43.571
Fin del año	44.672


 Rita Chávez García
 Gerente General


 Gerardo Méndez
 Contador General

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARDUJA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares)

CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA (PÉRDIDA NETA) Y EL FLUJO DE EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ajustes para conciliar la (Pérdida Neta) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación

PÉRDIDA NETA	(1.584)
Depreciación de Activos, Amortización, provisión cartera clientes, obsolescencia inventarios	14.197
Total	14.197

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

(Aumentos) Disminuciones:

Inventarios	(5.919.359)
Otros Activos	(1.261.287)
Cuentas por pagar	128.257
Intereses por pagar	(9.898)
Anticipo de clientes	2.668.608
Total de ajustes	(4.379.481)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(4.381.065)


 Rita Chavez Garcia
 Gerente General


 Gerardo Moreno
 Contador General

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA, es una sociedad anónima, constituida en el Ecuador en el año de 2008 con domicilio cantón Manta, provincia de Manabí. Su principal actividad es el fomento del turismo; compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2. Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

2.1 Los estados financieros consolidados de TARQUISA S.A. al 31 de diciembre del 2012, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 09 de abril del 2013, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (NEC anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado consolidado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2011. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

2.2 Estos estados financieros consolidados presentan razonablemente la posición financiera de TARQUISA S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre del 2012, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.3 La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

RECULACIONES Y TURISMO S.A. TARIQUIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta, Caja y bancos.- Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARIJUNA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

2.8 Propiedades, planta y equipo

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se midirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles y valores residuales usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Edificios	10 - 40
Vehículos	6 - 8
Muebles y enseres y equipos de oficina	12
Equipos de computación	3 - 7
Mejoras a propiedades arrendadas	8 - 10
Planta y equipo	12 - 15
Equipo bajo arrendamiento financiero	5

Valuación de activos fijos. Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos. Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia y para efecto de balances mensuales se considera ciertos rubros como provisiones.

Impuesto A La Renta. La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 23% sobre la base imponible determinada en la Nota 13. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>(En dólares)</u>
A) Efectivo Equivalente al Efectivo	2012
Caja	750
Bancos	43.922
Total Efectivo	44.672

El detalle de bancos es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
A02) Bancos	2012
Banco Internacional	35
Banco Pacifico	3.265
Banco Bolivariano	805
Banco Machala	38.342
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	1.475
	43.912

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARDUISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares)

I. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	(En dólares)
C) Cuentas por Cobrar	2012
Empleados (C01)	21.744
Cuentas por cobrar empresas relacionadas (C02)	218.212
Otras cuentas por cobrar (C03)	1.670.268
Total	1.910.223

C01) Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar a empleados, es como sigue:

C01) Empleados	(En dólares)
	2012
Anticipos por cobrar empleados	2.698
Prestamos Por Cobrar - Empleado	10.680
Anticipo Comisiones Personal Ventas	1.723
Cuentas Por Cobrar Sra. Lorena Vera	399
Ctas. Por Cobrar Ing. Vinicio Aray Dueñas	1
Ctas. Por Cobrar Ing. Juan Carlos Aray Miranda	964
Ctas. Por Cobrar Daniela Chavez	274
Ctas. Por Cobrar Cristhian Alfredo Mera	300
Anticipo Quincenal	28
Anticipos Empleados Por Liquidar	1.361
Cta Por Cobrar-Cristhian Mera Chavarria	3.315
TOTAL	21.744

C02) Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, es como sigue:

C02) Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(En dólares)
	2012
CAJARDENSA	3.665
PROBIMANTA	40.000
DURETOR	1.963
CORPVIS	33.181
BIOARA Y	52.732
PRIAS E	86.671
	218.212

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TABOQUESA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

C03)Otras cuentas por cobrar corresponde a las siguientes cuentas:

C03)Otras cuentas por cobrar	2012
Cuentas por cobrar proveedores	1,668,362
Credito Tributario a favor sujet. Pasiv. (IVA)	1,905
TOTAL	1,670,268

F)Resumen de Inventarios al 31 de Diciembre del 2012.

	(En dólares)
F) Inversiones e Inventarios	2012
Inversion Pre-Operacional	1,913,164
Construccion en Proceso	6,591,686
Terreno SARILANI	3,913,636
Total	12,418,486

G. PAGOS ANTICIPADOS

Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

	(En dólares)
G) Pagos Anticipados	2012
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo	638,070
Total	638,070

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

El detalle de Planta Propiedad y Equipo al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS

TARQUISA S.A.
Activo Fijo
Al 31 de Diciembre del 2012
(Expresado en dólares)

	Maquinarias y Equipos	Equipos de computación	Vehículos	Muebles y enseres	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	3.948	8.331	24.739	11.491	50.509	(284)	50.225
Adiciones/Reclasificaciones	3.464	2.254	-	2.333	8.051	(14.197)	(4.207)
Depreciación	-	-	-	-	-	0	0
Ventas/Bajas	-	-	-	-	-	0	0
Transferencia de Activos de socios	-	-	-	-	-	0	0
Saldo Al 31 de Diciembre del 2012	11.353	10.584,22	24.739,34	13.813,69	68.499,91	(14.481,03)	46.018,88

CC) CUENTAS POR PAGAR

El detalle al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

	(En dólares) 2012
CC) Cuentas por pagar	
Proveedores	103.619
Cuentas por pagar empresas relacionadas (CC01)	99.409
Cuentas por pagar empleados	4.726
Obligaciones con el SRI (CC02)	68.317
Cuentas por pagar Clientes	3.252.500
Provisiones (CC03)	29.527
Otras cuentas por pagar Proveedores	43.345
Obligaciones Instituciones Financieras (CC04)	4.990.953
total	8.592.395

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARIJUA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

CC01) Al 31 de diciembre las cuentas por pagar a empresas relacionadas, es como sigue:

	(En dólares) 2012
CC01) Cuentas por pagar empresas relacionadas	
BALDEBALL	1.341
TIPEL	85.193
Depósitos bancarios por identificar	12.875
total	99.409

CC02) Un detalle de los impuestos por pagar es como sigue:

	(En dólares) 2012
CC02) IMPUESTOS POR PAGAR	
IVA por pagar	2.150
Retenciones fuente por pagar	63.620
Retenciones IVA por pagar	2.189
Impuesto a la renta	159
TOTAL	68.317

CC03) Al 31 de diciembre del 2012 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a la legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

	(En dólares) 2012
CC03) PROVISIONES	
Aporte personal IESS	2.617
Aporte patronal IESS	5.855
Decimo 3er sueldo	2.387
Decimo 4to sueldo	7.657
Vacaciones	10.063
Fondo de reserva	407
Préstamos quirografarios por pagar	132
Préstamos hipotecarios por pagar	408

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TACHUISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

CC04) El detalle de las obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

CC04) OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	(En dólares) 2012
Préstamo Banco Ecuatoriano Vivienda	4.852.820
Intereses Por Pagar BEV	115.984
Intereses Por Mora BEV	22149,09
Total	4.990.953

JJ) CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre 2012 las cuentas por pagar largo plazo está conformado por las siguientes cuentas:

JJ) Cuentas por pagar largo plazo	(En dólares) 2012
Banco BEV	1.873.019
Bonos Del BEV Por Liquidar	1.540.000
Econ. Francisco Aray Tobar	8.868
TIPEL	2.949.807
BALDEBALI	2.485.776
Inmobiliaria IMVIARDU S.A.	141.500
Intereses por pagar	9.898
	9.008.868

LL00) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 70.800, cuyas acciones tiene un valor de US\$ 1,00

2. IMPUESTO A LA RENTA.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. Existe la disposición legal de que el valor apagar por impuesto a la renta del 2012, se tome de entre el impuesto a la renta causada y el anticipo del impuesto a la

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARQUISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

renta del año 2012 calculado y declarado, para efectos de la conciliación tributaria se considere el mayor.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y utilidad gravable, es como sigue:

TARQUISA S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
Al 31 de Diciembre del 2012
 (Expresado en dólares)

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(1.584)
12% Participación de Trabajadores en las utilidades	0
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	(1.584)
(+) Gastos no deducibles	42.379
Base imponible	40.795
21% Impuesto a la Renta	9.383
(-) Deducción por incremento neto de empleos	140.710
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	6.423
Crédito tributario del ejercicio	(137.749,89)

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TAPACHULA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares)

3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2010 publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010. Determina la "CLASIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR".

Acoger la siguiente clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente:

VARIABLES	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRANDES EMPRESAS
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	≥200
Valor Bruto de Ventas Anuales	≤ 100,000	100,001 - 1,000,000	1,000,001 - 5,000,000	>5,000,000
Monto de Activos	Hasta US \$ 100,000	De US \$ 100,001 hasta US \$ 750,000	De US \$ 750,001 hasta US \$ 3,999,999	>US \$ 4,000,000

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado).

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior, al periodo de transición.

Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, previa a la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su periodo de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TARIQUINA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TABOUESA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF;
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y Ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

4. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 publicado el 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios, son los siguientes:

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la Adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$. 35.000, no serán deducibles los gastos sobre el exceso.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$. 35.000.

IMPUESTOS AMBIENTALES

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva y comercial.

Se crea el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, que grava con US\$. 0,02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:
Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).- Se establece la exoneración del impuesto a la salida de divisas en los siguientes casos:

Transferencia de dinero de hasta US\$, 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

RECREACIONES Y TURISMO S.A. TAPACHULA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares)

Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

A partir del 24 de noviembre del 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2 % al 5 %, y establece presunción de pago y generación de este impuesto en los siguientes casos:

Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados como recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto la Salida de Capitales (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 15, 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
